



# Fichas Metodológicas

---

## ANEXO III

▶ OBJETIVOS - ÍNDICES DE CONTEXTO

INDICADOR N° 01 - Índice de Calidad de Vida (ICV)

<b>Descripción corta del indicador</b>	<p>La calidad de vida remite a estándares de bienestar y oportunidades, que son objeto de construcción colectiva y que evolucionan con el tiempo en función de valores socialmente establecidos.</p> <p>Por lo tanto, este indicador mide la calidad de vida de la población a partir de cuatro dimensiones: vivienda, educación, salud y entorno. Considera a la "calidad de vida" como el grado en que la población de un territorio específico, logra disponer de recursos socioeconómicos, culturales, de infraestructura, y ambientales para satisfacer una variada gama de necesidades humanas y de desarrollo en un marco de equidad.</p>
<b>Manda relacionada</b>	Aporta de forma complementaria al cumplimiento de la Manda I - Objetivos.
<b>ODS relacionado</b>	11 - Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.
<b>Relevancia para la toma de decisión</b>	Permite observar rápidamente qué áreas de la Cuenca Hídrica Matanza Riachuelo (CHMR) merecen mayor atención y -de esa manera- priorizar el uso de los recursos, tanto por parte de ACUMAR, como de otras instituciones o reparticiones del Estado (Nación, Provincia y CABA) y empresas tales como Agua y Saneamientos Argentinos (AySA) y/o Aguas Bonaerenses (ABSA).
<b>Categoría</b>	Subsistema social.
<b>Alcance (qué mide el indicador)</b>	Mide la calidad de vida de la población en la CHMR, a nivel de radio censal, según los aspectos establecidos en la "Descripción corta del indicador".
<b>Limitaciones (qué no mide el indicador)</b>	<p>No contempla variables de carácter cualitativo y subjetivo, consideradas en otros índices desarrollados internacionalmente.</p> <p>Debido a la disponibilidad y las múltiples fuentes de información, los datos sobre los que se apoya la medición de este índice se presentan por período y no para una fecha específica de medición.</p>
<b>Fórmula</b>	$ICV_r = (IV)^{1/4} \times (ISP)^{1/4} \times (IEd)^{1/4} \times (IEn)^{1/4}$ <p>ICV: Índice de Calidad de Vida. r: Radio censal.</p> $IV = (0,263 \times H) + (0,141 \times CGR) + (0,455 \times CV) + (0,141 \times CUD)$ <p>IV: Dimensión Vivienda. H: Hacinamiento. CGR: Cobertura de gas por red. CV: Calidad constructiva de la vivienda. CUD: Certeza de uso de dominio.</p> $ISP = (0,25 \times DC) + (0,50 \times SSB) + (0,25 \times DR)$ <p>ISP: Dimensión Salud Pública. DC: Disponibilidad de Centros de Atención Primaria. SSB: Servicios sanitarios básicos. DR: Áreas de disposición de residuos.</p>

	$IEd = AE^{0,50} \times AP^{0,50}$ <p><i>IEd</i>: Dimensión Educación.  <i>AE</i>: Años esperados de educación.  <i>AP</i>: Años promedio de educación.</p> $IEn = (0,184 \times AEPV) + (0,098 \times PC) + (0,184 \times TP) + (0,349 \times PI) + (0,184 \times RI)$ <p><i>IEn</i>: Dimensión Entorno.  <i>AEPV</i>: Accesibilidad a espacios verdes públicos.  <i>PC</i>: Presencia de cavas.  <i>TP</i>: Transporte público.  <i>PI</i>: Presencia de industrias.  <i>RI</i>: Riesgo de inundación.</p>
<b>Unidad de medida</b>	Adimensional, normalizado de 0 a 1.
<b>Descripción de las variables que componen el indicador</b>	<p><u>Hacinamiento</u>: Relación entre la cantidad total de personas de un hogar y la cantidad total de habitaciones o piezas de las que éste dispone. A partir de tres personas por cuarto, se considera la existencia de una condición de hacinamiento.</p> <p><u>Cobertura de gas por red</u>: Área que cuenta con tendido de la red de gas.</p> <p><u>Calidad constructiva de la vivienda</u>: Calidad de materiales con que están realizadas las viviendas (material predominante de los pisos y techos), teniendo en cuenta la solidez, resistencia y capacidad de aislamiento, así como también su terminación.</p> <p><u>Certeza de uso del dominio</u>: Relación de posesión, jurídica o de hecho, del hogar y en qué grado la misma implica suficiente certidumbre de los ocupantes respecto de su residencia en el mediano y largo plazo.</p> <p><u>Disponibilidad de Centros de Atención Primaria</u>: Cantidad de población que vive a una distancia cercana a un establecimiento de salud público.</p> <p><u>Servicios sanitarios básicos</u>: Cantidad de población que en sus viviendas cuenta con servicio de agua de red y/o servicio de desagüe cloacal.</p> <p><u>Áreas de disposición de residuos</u>: Cantidad de población que reside en cercanías a un basural.</p> <p><u>Años esperados de educación</u>: Años de escolarización que un niño en edad de ingresar a la escuela puede esperar recibir si las tasas de matriculación específicas por edad se mantuvieran constantes durante toda su vida.</p> <p><u>Años promedio de educación</u>: Años de educación promedio de la población que en teoría está fuera del ciclo lectivo.</p> <p><u>Accesibilidad a espacios verdes públicos</u>: Cantidad de población que vive a una distancia cercana a un espacio público apto para la realización de actividades recreativas, deportivas y/o culturales.</p> <p><u>Presencia de cavas</u>: Cantidad de población que reside en cercanías a una cava.</p> <p><u>Transporte público</u>: Cantidad de población que reside en cercanías a los recorridos de colectivos y/o a una estación de tren.</p> <p><u>Presencias de industrias</u>: Cantidad de población que reside en cercanías a una industria considerada riesgosa, según lo establecido en la Resolución ACUMAR 12/2019 y/o la que en un futuro la reemplace.</p> <p><u>Riesgo de inundación</u>: Cantidad de población cuyas viviendas se encuentran situadas en zonas definidas como inundables, es decir, al interior de la mancha de inundación de la CMR.</p>

<b>Metodología de cálculo</b>	Se calcula mediante la utilización de un Sistema de Información Geográfica (SIG) que, a través de algoritmos específicos, combina información de población a nivel de radio censal con la información que permite darle sentido al índice. Las variables vinculadas a cada una de las cuatro dimensiones se calculan también, mediante SIG, aplicando las fórmulas expresadas en el campo homónimo.
<b>Cobertura o escala</b>	CHMR a nivel radio censal (con densidad mayor a 10 habitantes por hectárea) y que cuenten con datos de al menos el 75% de la población del radio.
<b>Fuente de datos</b>	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos; Ministerio de Salud de la Nación; Ministerio de Transporte de la Nación; AySA y ABSA; dependencias de la Provincia de Buenos Aires, de los Municipios que componen la CMR y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; áreas técnicas de ACUMAR.
<b>Periodicidad de publicación</b>	Bienal.
<b>Serie disponible desde</b>	2016.
<b>Requisitos de coordinación inter/intrainstitucional para que fluyan los datos</b>	Requiere la coordinación con instituciones públicas, empresas y áreas técnicas de ACUMAR para la generación de datos que aseguren la actualización periódica de este índice.
<b>Responsable</b>	Coordinación de Gestión y Planificación, con apoyo de la Dirección de Ordenamiento Territorial, ACUMAR.
<b>Tipo de presentación de resultados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mapa del área urbana de la CMR a nivel de radio censal, con escala cromática que representa cinco intervalos de distinta calidad de vida: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Muy bajo (0 a 0,51).</li> <li>- Bajo (0,52 a 0,63).</li> <li>- Medio (0,64 a 0,75).</li> <li>- Alto (0,76 a 0,87).</li> <li>- Muy alto (0,88 a 1).</li> </ul> </li> </ul> <p><u>Información complementaria</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mapas del área urbana de la CMR a nivel de radio censal, con escala cromática (según los criterios antes explicitados) de cada una de las dimensiones que componen el ICV.</li> <li>▪ Informe Final de la Universidad Nacional de La Plata (febrero de 2017), con justificación teórico-metodológica de las variables, dimensiones y ponderaciones seleccionadas, así como también los primeros resultados del cálculo del ICV para la CMR.</li> <li>▪ Documento metodológico resumido para la actualización del ICV.</li> <li>▪ Enlace a capa georreferenciada.</li> </ul>